

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL CARPIO DE TAJO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Pablo Benavente Baltasar con fecha 15 de enero de 2014 ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

«Decreto número 1 de 2014.- Vista la procedencia de la determinación de los periodos de pago en voluntaria de los conceptos impositivos de cobro periódico que se gestionan mediante padrones-recibos para el año 2014.

Vistos los artículos 24 y 68 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente; vengo en decretar:

1.- Fijar los periodos de pago en voluntaria que, a continuación se relacionan, para los conceptos impositivos de vencimiento periódico y notificación colectiva que se gestionan por este Ayuntamiento mediante padrones-recibos:

Del 16 de abril al 16 de junio 2014 (cargo de los domiciliados: 16 de mayo de 2013):

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Tasa por suministro de agua y alcantarillado segundo semestre 2013.

Tasa por recogida domiciliaria de basura primer semestre 2014.

Impuesto sobre gastos suntuarios.

Tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.

Del 16 de octubre al 16 de diciembre de 2014 (cargo de los domiciliados: 17 de noviembre de 2013):

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Impuesto sobre actividades económicas.

Tasa por suministro de agua y alcantarillado primer semestre 2014.

Tasa por recogida domiciliaria de basura segundo semestre 2014.

Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras.

Tasa por instalación de máquinas expendedoras en la vía pública.

2.- Publicar el presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la Corporación.

3.- Dar cuenta de la presente resolución al Ayuntamiento-pleno en la primera sesión que se celebre.

El Carpio de Tajo 15 de enero de 2014. -Firmado, el Alcalde, Pablo Benavente Baltasar, ante La Secretaria, Luisa María Mayo García.»

El Carpio de Tajo 15 de enero de 2014.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.- 547